



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, junio 27 de 2022

Oficio No. BCBG-CT-0230-2022

Señores
HISPAMAST S.L.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, pongo a su conocimiento que en sesión celebrada el día junio 27 de 2022, se conoció y resolvió sobre el Proceso Selección de Proveedor para Adquisición en el Extranjero No. IMP-BCBG-0002-2022 para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PARA LA DIVISIÓN TÉCNICA FORESTAL Y AMBIENTAL Y UNIDADES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”, y en vista del análisis del mismo y de conformidad con el literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego, se **RESOLVIÓ** solicitar la siguiente convalidación:

- ✓ Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

OFERTA No. 2 HISPAMAST S.L.

- Respecto del parámetro requisito mínimo "Fichas técnicas o catálogos de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas", definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego, sírvase ampliar la información de la ficha técnica del pitón forestal ofertado (Lanza de Caudal) referente a los parámetros de peso y longitud a fin de validar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el BCBG.
- Respecto del parámetro requisito mínimo "Fichas técnicas o catálogos de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas", definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego, sírvase ampliar la información de la ficha técnica de la máscara de protección contra la radiación y partículas a fin de validar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por el BCBG.
- Respecto del parámetro requisito mínimo "Modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme a las condiciones establecidas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil" definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego, sírvase realizar una ampliación a dicho documento, debiendo contemplar todas las condiciones requeridas por la entidad contratante, conforme a lo determinado en la Sección III del (Anexo I) Especificaciones Técnicas en el cuadro denominado "Otras Condiciones" del pliego del proceso.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Ing. Grecia Serrano Peña
SECRETARIA